SUBSANACIÓN EVALUACIÓN TECNICA SG-SST PROVEEDOR Clima Organizacional Fundación Valore						
CRITERIO SST/TÉCNICO	**REQUISITO LEGAL ASOCIADO**	**SOPORTE/ EVIDENCIA**	**ETAPA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Decreto 1072 de 2015	Diligenciamiento formato GCCON-F-065 versión 2	Precontractual	X		Se anexa certificación con fecha 2 de noviembre de 2022
De acuerdo a la Resolución 0312 de 2019, adjuntar certificación dada por la ARL de la empresa proveedora acerca del del porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con la valoración correspondiente **Vigencia a un año y firmado por la persona responsable.**	Resolución 0312 de 2019	Copia certificación del porcentaje de implementación de acuerdo a los estándares mínimos Sistema de Gestión de Seguridad y Salud con la valoración correspondiente **Vigencia a un año y firmado por la persona responsable.**	Precontractual	X		Se anexa certificación del 2/11/2022 con un % de implementación del 65%

Copia de la Matriz identificación de peligro valoración y priorización de los riesgo. Incluyendo Riesgo Biológico por SARS-CoV 2- Covid 19 **vigente año 2022** y debe venir firmado por la responsable del SG-SST	Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015	Copia de la Matriz identificación de peligro valoración y priorización de los riesgo. Incluyendo Riesgo Biológico por SARS-CoV 2- Covid 19 vigente año 2022 y debe venir firmado por la responsable del SG-SST	Precontractual	X		Se anexa matriz vigente 2022 Incluyendo Riesgo Biológico por SARS-CoV 2- Covid 19 vigente año 2022 firmado
Copia del Plan de Emergencia con fecha de revisión al 2022 o en su efecto anexar carta suscrita por el representante legal del oferente a través de la cual acredite que éste se encuentre en revisión en caso de estar vencido y encontrarse en proceso de actualización. En este último caso se debería	Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015		Precontractual	X		Se anexa Plan de Emergencia con fecha 12/06/2022

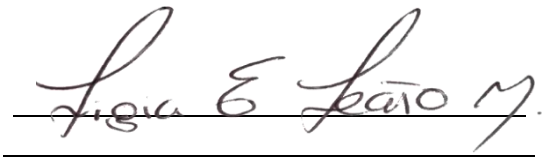
anexar el que se encuentra en proceso de actualización.						
Copia Plan de Capacitación Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo donde se incluyan capacitación en Plan Estratégico de Seguridad Vial **vigente año 2022** y firmado.	Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015	Copia Plan de capacitación anual de Seguridad y salud en el trabajo	Precontractual	X		Se anexa Plan de Capacitación vigente 2022 firmado.
Copia del Plan Estratégico de Seguridad Vial que hace parte del SG-SST. **EN CASO DE NO ESTAR OBLIGADOS.** Certificación donde nos informen que el PE-SV se contempla dentro del SG-SST a través del Plan de Capacitacio	Ley 2050/2020	Copia del Plan Estratégico de Seguridad Vial que hace parte del SG-SST	Precontractual	X		Se anexa certificación

nes donde impartan acciones que aseguren desplazamientos seguros de los trabajadores, como actores viales (peatón, bici usuario, vehículos, motos etc.) debe estar firmado.						
Copia vigente de la licencia en salud ocupacional de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 y copia vigente del curso de 50 horas del SG-SST en caso de encontrarse vencido debe presentar el certificado	Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 Circular 0063 de 2020 del MinTrabajo	Copia de la licencia en SST y del curso de las 50 horas o en su efecto actualización de 20 horas del SG-SST del responsable del SG- SST vigentes.	Precontractual	X		Licencia a nombre de Julian Alberto Ramírez López con CC 75.092.156 vigente. Se anexa curso de 50 horas del SG-SST del 27/04/2022 vigente

de actualización del curso de 20 horas de acuerdo a la Circular 0063 de 2020 del MinTrabajo. **Nota: Debe presentar los dos certificados el vencido y el actualizado.**						

Nota: Todos los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos deben enviarse firmados tanto por el representante legal de la empresa como por el responsable del Sistema de Gestión de SST

Revisó:
Ligia Esperanza Leaño Muñoz
Profesional Especializado en SST
Regional D.C.



SUB SANACIÓN EVALUACIÓN TECNICA SG-SST PROVEEDOR Clima Organizacional Holding Consultants de Colombia 9-11-2022						
CRITERIO SST/TÉCNICO	**REQUISITO LEGAL ASOCIADO**	**SOPORTE/ EVIDENCIA**	**ETAPA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Decreto 1072 de 2015	Diligenciamiento formato GCCON-F-065 versión 2	Precontractual	X		Se anexa certificado con fecha 31/10/2022
De acuerdo a la Resolución 0312 de 2019, adjuntar certificación dada por la ARL de la empresa proveedora acerca del del porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con la valoración correspondiente **Vigencia a un año y firmado por la persona responsable.**	Resolución 0312 de 2019	Copia certificación del porcentaje de implementación de acuerdo a los estándares mínimos Sistema de Gestión de Seguridad y Salud con la valoración correspondiente **Vigencia a un año y firmado por la persona responsable.**	Precontractual	X		Se anexa certificado Colmena Seguros con fecha 21/01/2022 con un % de implementación al 100%

Copia de la Matriz identificación de peligro valoración y priorización de los riesgo. Incluyendo Riesgo Biológico por SARS-CoV 2- Covid 19 **vigente año 2022** y debe venir firmado por la responsable del SG-SST	Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015	Copia de la Matriz identificación de peligro valoración y priorización de los riesgo. Incluyendo Riesgo Biológico por SARS-CoV 2- Covid 19 vigente año 2022 y debe venir firmado por la responsable del SG-SST	Precontractual	X		Se anexa Matriz de Peligros Incluyendo Riesgo Biológico por SARS-CoV 2- Covid 19 vigente año 2022 firmado
Copia del Plan de Emergencia con fecha de revisión al 2022 o en su efecto anexar carta suscrita por el representante legal del oferente a través de la cual acredite que éste se encuentre en revisión en caso de estar vencido y encontrarse en proceso de actualización. En este último caso se debería anexar el que se encuentra en proceso de actualización.	Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015		Precontractual	X		Se anexa Plan de emergencias con fecha 01-10-2022 Vigente y firmado.

Copia Plan de Capacitación Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo donde se incluyan capacitación en Plan Estratégico de Seguridad Vial **vigente año 2022** y firmado.	Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015	Copia Plan de capacitación anual de Seguridad y salud en el trabajo	Precontractual	X		Se anexa Plan de Capacitación con fecha 01/01/2022 firmado.
Copia del Plan Estratégico de Seguridad Vial que hace parte del SG-SST. **EN CASO DE NO ESTAR OBLIGADOS.** Certificación donde nos informen que el PE-SV se contempla dentro del SG-SST a través del Plan de Capacitaciones donde impartan acciones que aseguren desplazamientos seguros de los trabajadores, como actores viales (peatón, bici usuario, vehículos, motos etc.) debe estar firmado.	Ley 2050/2020	Copia del Plan Estratégico de Seguridad Vial que hace parte del SG-SST	Precontractual	X		Se anexa certificación con fecha 31/10/2022

Copia vigente de la licencia en salud ocupacional de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 y copia vigente del curso de 50 horas del SG-SST en caso de encontrarse vencido debe presentar el certificado de actualización del curso de 20 horas de acuerdo a la Circular 0063 de 2020 del MinTrabajo. **Nota: Debe presentar los dos certificados el vencido y el actualizado.**	Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 Circular 0063 de 2020 del MinTrabajo	Copia de la licencia en SST y del curso de las 50 horas o en su efecto actualización de 20 horas del SG-SST del responsable del SG- SST vigentes.	Precontractual	X		Se anexa licencia a nombre de Carlos Octavio Rosas Acevedo identificado con CC 74183308 con fecha de expedición 29/10/2019 vigente. A sí mismo curso de 50 haras del SG-SST con fecha 14 /01/2021 vigente

Nota: Todos los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos deben enviarse firmados tanto por el representante legal de la empresa como por el responsable del Sistema de Gestión de SST

Revisó: Ligia Esperanza Leaño Muñoz
Profesional Especializado en SST
Regional D.C.

